

ACTA NUMERO SEIS

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas con veinte minutos del día veintitrés de Enero del año dos mil catorce, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 36 fracciones I Y II, 38 fracción I, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los artículos 10, 13 párrafo 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Decimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Estado de Veracruz, Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Propuesta para designar al Procurador de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, y aprobación en su caso, 4.- Toma de protesta del Procurador de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, 5.- Propuesta para celebrar la Primer Sesión Solemne el día viernes 24 de enero del presente año, a las 13:30 hrs., y para declarar visitante distinguida y entregarle reconocimiento, a la Señora Anne Lammila, Embajadora de Finlandia en México.- Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Secretario del Ayuntamiento se someta a votación el Orden del Día.- **ACUERDO**.- Se aprueba por unanimidad, con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora

Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Agotados los puntos uno y dos, se procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día, **3.- PROPUESTA PARA DESIGNAR AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA, DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**- En uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave manifestó: "Miembros del Cabildo, tomando en consideración que en Boca del Río, las niñas, los niños y los indígenas, así como todos los habitantes del Municipio son prioridad en el respeto a todos sus derechos, se requiere de una figura jurídica que los represente ante cualquier autoridad para que se les garantice el respeto de los mismos; es así que se hace necesaria dentro del ámbito del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, contar con un Procurador Auxiliar de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena; por estas razones y con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y en concordancia con el artículo 21 fracción IV de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, así como con el artículo 60 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas del Estado de Veracruz, y de igual manera con los artículos 1 y 8 de la Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, elegí para que ocupe el cargo de Procurador Auxiliar de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, al Licenciado Víctor Manuel Barradas Beltrán, de quien ya les fueron enviados sus datos curriculares".- Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento Enrique Pérez Rodríguez, somete a votación la propuesta formulada.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad, con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel

Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la propuesta para designar al Procurador de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**

Agotados los puntos UNO, DOS Y TRES, se procedió al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **4.- TOMA DE PROTESTA DEL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA, DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ.**- En uso de la voz, el Presidente Municipal manifestó:

"Encontrándose en esta Sala de Cabildo el Licenciado Víctor Manuel Barradas Beltrán, le solicito pasar al frente para que le tome la protesta de ley". "con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de Procurador Auxiliar de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave?"

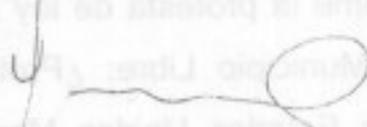
Acto seguido, el Licenciado Víctor Manuel Barradas Beltrán respondió.- "Si Protesto".- A lo que el Ciudadano Presidente Municipal manifestó: "Si no lo hiciera así que el pueblo se lo demande".- Acto seguido, se da lectura al siguiente punto del Orden del Día, **5.-**

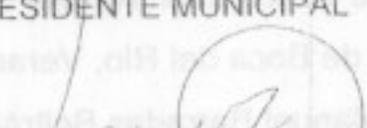
PROPUESTA PARA CELEBRAR LA PRIMER SESIÓN SOLEMNE EL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:30 HRS., Y PARA DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDA Y ENTREGARLE RECONOCIMIENTO, A LA SEÑORA ANNE LAMMILA, EMBAJADORA DE FINLANDIA EN MÉXICO.- En uso de la voz el

Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestó: "Tomando en consideración la presencia en nuestra entidad de la Embajadora de Finlandia en México, la Señora Anne Lammila, la que llevará a cabo diversas actividades que incluyen nuestra ciudad, propongo que con fundamento en los artículos 1, punto 8; y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se le otorgue el Título de Visitante Distinguido". A continuación se le solicita al Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, que ponga a consideración del Cabildo la propuesta mencionada.-

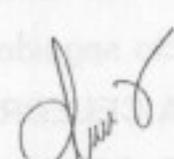
ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad, con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés,

Regidor Decimo; Carlos Rodriguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la propuesta para celebrar la primera sesión solemne, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- En uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, lleva a cabo la clausura de la sesión.- **CLAUSURA.** HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DIA SE DA POR CLAUSURADA ESTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE LEVANTÉNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CUIDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ.-----


 LIC. MIGUÉL ANGÉL YUNES MÁRQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

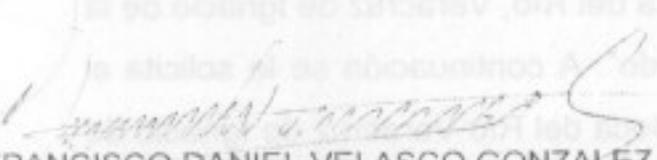

 LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
 SÍNDICO ÚNICO


 C. FRANCISCO GUTIERREZ DE VELASCO FLORES
 REGIDOR PRIMERO

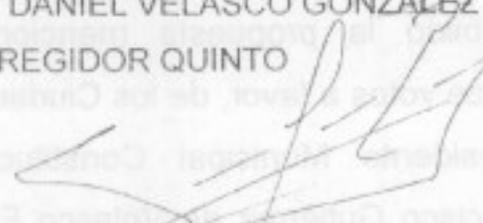

 C. MARIA TERESA DESCHAMPS VARGAS
 REGIDORA SEGUNDA

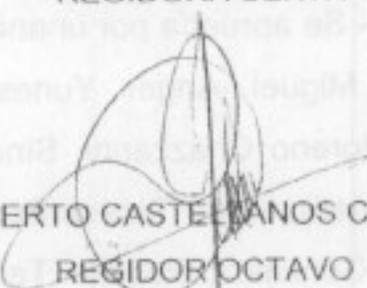

 C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
 REGIDOR TERCERO

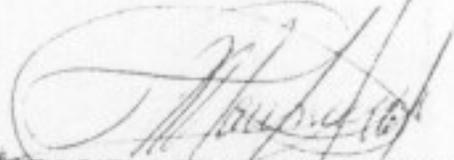

 C. JOSE RODRIGO MARIN FRANCO
 REGIDOR CUARTO


 C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZALEZ
 REGIDOR QUINTO

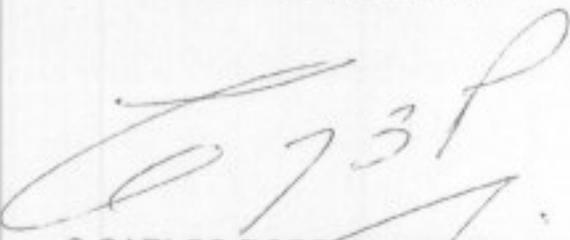

 C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
 REGIDORA SEXTA


 C. SERGIO LIRA ESCOBAR
 REGIDOR SÉPTIMO

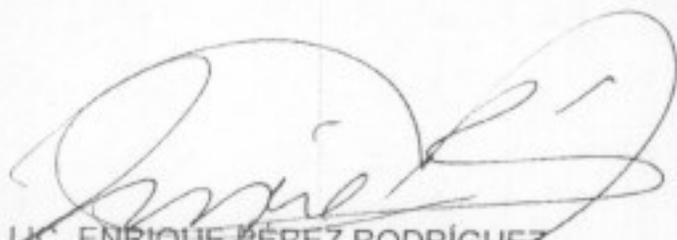

 C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
 REGIDOR OCTAVO


C. GRACIELA TEJEDA MARTINEZ
REGIDORA NOVENA


C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO


C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALUA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO


C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMAN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO


LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO